



Expediente: 1185/05
Carátula: SANTILLAN RICARDO RUBEN C/ BUENAVENTURA S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO V
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/07/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20161763692 - FUENTEALBA AEDO, DELSY ARACELY-DEMANDADO
900000000000 - DIAZ, ALFREDO REYNALDO-DEMANDADO
20279610408 - MENDEZ COLLADO, MARTIN RAMIRO-DEMANDADO
20222638845 - SABEH, MARIA EDITH-HEREDERO DEL DEMANDADO
20222638845 - BLANCO, JUAN MANUEL-HEREDERO DEL DEMANDADO
20222638845 - BLANCO, ANA LUCIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
900000000000 - BUENAVENTURA S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - LEON, RUBEN BENJAMIN-DEMANDADO
20222638845 - BLANCO, JOSE LUIS-DEMANDADO
20222638845 - BLANCO, JOSE IGNACIO-HEREDERO DEL DEMANDADO
20138486649 - SANTILLAN, RICARDO RUBEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 1185/05



H103054534839

JUICIO: "SANTILLAN RICARDO RUBEN c/ BUENAVENTURA S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1185/05.

San Miguel de Tucumán, julio de 2023.

Proveyéndose la presentación del letrado Rivero Ramón Ricardo de fecha 24-07-2023:

Atento a lo solicitado y constancias de autos: líbrese oficio al Archivo de la Provincia de Tucumán conforme se peticiona, haciéndose constar que dicha rogatoria deberá ser evacuada en el plazo de CINCO (5) DIAS bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 137 del C.CPCyC, supletorio.JMA1185/05

Actuación firmada en fecha 25/07/2023

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.